INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.4313321 del 15/12/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL Subdirector Encargado del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital y Rh-Arquitectura & C. SAS con NIT: 901158622, cuyo objeto es: "**CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL CAMBIO DE MEDIDOR DE 2" CERTIFICADO Y LA ADECUACION DE LA CAJILLA DE INSPECCIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SUR DEL SENA - UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 17B-99 SUR PERTENECIENTE A LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL**.", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÒNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Oscar Andres Pulido Casallas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Jenny Angélica Malagón
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4313321
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía
OBJETO:	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL CAMBIO DE MEDIDOR DE 2" CERTIFICADO Y LA ADECUACION DE LA CAJILLA DE INSPECCIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SUR DEL SENA - UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 17B-99 SUR PERTENECIENTE A LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
VALOR:	$23.577.714 COP
CONTRATISTA:	Rh-Arquitectura & C. SAS
NIT:	901158622
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÒNICA Y TELECOMUNICACIONES, Avenida Cra 30 No 17B-25 Sur Bogotá Distrito Capital-COLOMBIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/12/2022
FECHA DE INICIO:	19/12/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	23 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$23.577.714 COP

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$23.577.714 COP
FORMA DE PAGO:	Un (01) solo pago en moneda legal colombiana una vez entregados en su totalidad los bienes a entera satisfacción del supervisor previo el lleno de los siguientes requisitos legales y procedimientos: Para identificar los documentos que se requieren para iniciar el proceso de trámite de pagos correspondiente a la adquisición de bienes, obras y servicios, el contratista atenderá lo concerniente al GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos, publicado en CompromISO. • • Certificado de recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato. • • Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No.2090 de 2005) correspondiente al pago de seguridad social integral (planilla integrada-EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002. • • Orden de pago impartida por el ordenador del gasto, hecho que se realizará al interior de la entidad. • • Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. • • Se deben verificar estos documentos con los solicitados en el instructivo GRF-I-002 Una vez se cuente con el lleno de los requisitos establecidos y con los soportes para el inicio del trámite de pago, el Contratista atenderá las circulares 01-3-2020-000054, 01-3- 2020-000065, 3-2021-000055 y 182 de 2021, en donde se indica cómo de manera personal anexa y envía a la entidad los documentos en dos archivos que se llamarán GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL, utilizando la plataforma SECOP II y tal cual se explica en la citada Circular. Para saber si un documento se incorpora al archivo de GESTION FINANCIERA o al de GESTION CONTRACTUAL, la clasificación la podrá consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Para esto se continuará con la estructura definida en la Circular N°01-3-2020-000054, dependiendo si el documento es GESTION FINANCIERA O GESTION CONTRACTUAL, así: • GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf • GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip

	Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip. Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago. Para los contratistas que son personas naturales, deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior, asegurando en la cuenta de cobro, en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador. Para las personas jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: • FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del Programa Anual de Caja – PAC. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato. Procedimiento para el cargue de facturas al SECOP II: Aprobados los anteriores documentos por parte del Supervisor, el contratista radicará la documentación ante el SENA y efectuará el procedimiento para cargar la facturación en el SECOP II. Para cargar la factura al SECOP II, deberá consolidar la documentación aprobada por el Supervisor en un archivo PDF y luego dirigirse a la sección “Ejecución del Contrato”, donde encontrará el “Plan de Pagos”, previamente definido por la Entidad Estatal. Allí podrá cargar su factura; para ello hará clic en “Registro” frente al pago correspondiente. Si la Entidad Estatal no definió un plan de pagos previamente deberá hacer clic en la opción “Crear”. El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la

	información para el registro de la factura. Para anexar la factura dar clic en el botón “Anexar”, buscar el documento en el computador y cargarlo. Una vez registrada y cargada la factura del contratista, hacer clic en “Confirmar”. Luego de confirmar la factura debe enviarla a la entidad estatal para su revisión y aprobación en el SECOP II, para ello, deberá dar clic en el botón “Enviar”. Una vez hecho lo anterior, el estado de la factura cambiará a “Enviado a la entidad estatal”. Cuando la Entidad estatal apruebe la factura el estado de esta cambiará a “Aceptada”, y en el momento en que la entidad estatal marque como pagada la factura el estado cambiará a “Pagado”.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	B-100031868		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	19/12/2022		
FECHA APROBACIÓN	19/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/12/2022	30/04/2023	3.095.760,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	14/12/2022	31/12/2025	1.547.880,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14/12/2022	30/06/2023	6.191.521,00
Estabilidad de la obra	30/12/2022	30/12/2027	9.287.281,50

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Oscar Andrés Pulido Casallas con comunicación/mediante SECOP II de fecha 22 de diciembre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$23.577.714 COP
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	$23.577.714 COP
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

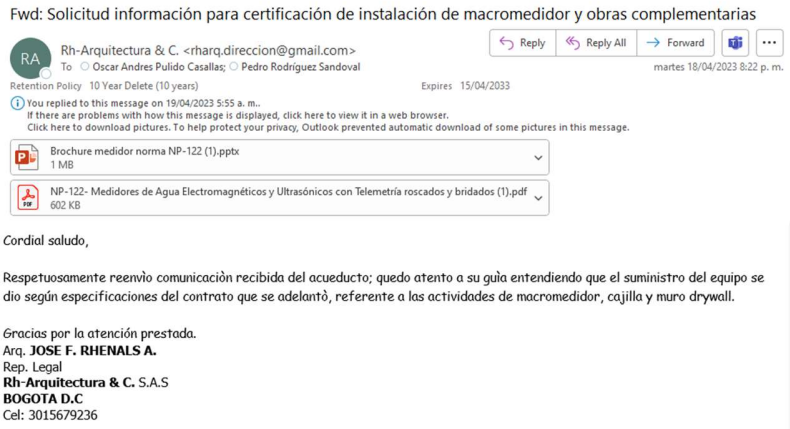
ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	90%
Financiera	0%

III. SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4313321 DE 15/12/2022

El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la regional Distrito Capital –SENA, el 15 de diciembre de 2022, suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.4313321 con la empresa Rh-Arquitectura & C. SAS con NIT: 901158622, con el objeto: CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL CAMBIO DE MEDIDOR DE 2" CERTIFICADO Y LA ADECUACION DE LA CAJILLA DE INSPECCIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, PARA LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SUR DEL SENA - UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 17B-99 SUR PERTENECIENTE A LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL por valor de $23.577.714 COP y cuya fecha final de terminación y entrega es el 24 de abril de 20223.

Que, de acuerdo con la trazabilidad y la relación de hechos dada en el "GCCON-F-031_Informe_de_supervisión_Cajilla – 006" dispuesto en la plataforma SECOP II, y en cumplimiento del plazo establecido en la última prórroga del contrato, se constata que al día 24 de abril de 2023 se tiene un desarrollo de la ejecución del contrato en un 90% de adelanto.

Que el 10% restante de la ejecución del contrato corresponde a la instalación del macromedidor, actividad que es ejecutada directamente por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP y que se encuentra en verificación debido a la no aprobación de uso del macromedidor adquirido por el contratista, situación dada a conocer por este el 18 de abril de 2023 como se evidencia en anexo 1.


Fwd: Solicitud información para certificación de instalación de macromedidor y obras complementarias

RA Rh-Arquitectura & C. <rharq.direccion@gmail.com>
To Oscar Andres Pulido Casallas; Pedro Rodríguez Sandoval
Reply Reply All Forward
martes 18/04/2023 8:22 p. m.
Retention Policy 10 Year Delete (10 years) Expires 15/04/2033
You replied to this message on 19/04/2023 5:55 a. m..
If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.
Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.
Brochure medidor norma NP-122 (1).pptx 1 MB
NP-122- Medidores de Agua Electromagnéticos y Ultrasónicos con Telemetría roscados y bridados (1).pdf 602 KB

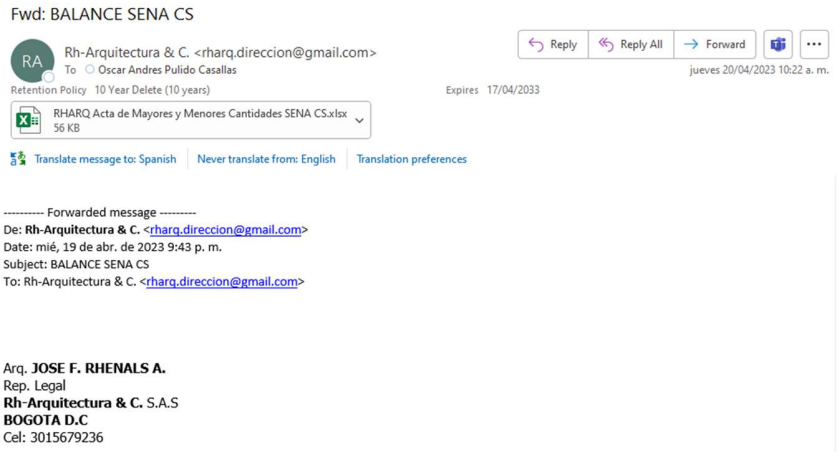
Cordial saludo,

Respetuosamente reenvìo comunicaciòn recibida del acueducto; quedo atento a su guìa entendiendo que el suministro del equipo se dio según especificaciones del contrato que se adelantò, referente a las actividades de macromedidor, cajilla y muro drywall.

Gracias por la atención prestada.
Arq. **JOSE F. RHENALS A.**
Rep. Legal
Rh-Arquitectura & C. S.A.S
BOGOTA D.C
Cel: 3015679236

Figura 1. Respuesta enviada por el contratista de la validación generada por la EAAB. Evidencia del correo anexo 1.

Que una vez reunidos para realizar el balance de mayores y menores se encuentran algunos ajustes a realizar de acuerdo con la relación inicial entregada por RH-Arquitectura y quien está en disposición de analizar y ajustar de acuerdo con las indicaciones dadas.



Fwd: BALANCE SENA CS

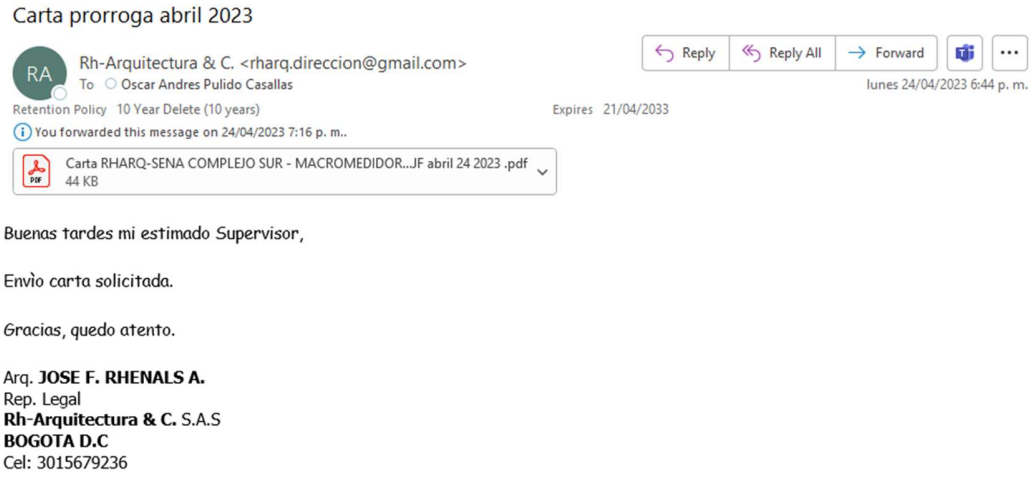
RA Rh-Arquitectura & C. <rharq.direccion@gmail.com>
To Oscar Andres Pulido Casallas
Reply | Reply All | Forward
jueves 20/04/2023 10:22 a. m.
Retention Policy 10 Year Delete (10 years) Expires 17/04/2033
RHARQ Acta de Mayores y Menores Cantidades SENA CS.xlsx 56 KB
Translate message to: Spanish | Never translate from: English | Translation preferences

---------- Forwarded message ---------
De: **Rh-Arquitectura & C.** <rharq.direccion@gmail.com>
Date: mié, 19 de abr. de 2023 9:43 p. m.
Subject: BALANCE SENA CS
To: Rh-Arquitectura & C. <rharq.direccion@gmail.com>

Arq. **JOSE F. RHENALS A.**
Rep. Legal
Rh-Arquitectura & C. S.A.S
BOGOTA D.C
Cel: 3015679236

Figura 2. Relación de mayores y menores enviada por el contratista, evidencia del correo en anexos 2 y 4.

Que de acuerdo con la solicitud elevada por el contratista en la que expresa requerir un tiempo de 8 días calendario para realizar su análisis de mayores y menores, así como también, soportar todo lo relacionado con los variables generados entre no previstos y variación de cantidades.



Carta prorroga abril 2023

RA Rh-Arquitectura & C. <rharq.direccion@gmail.com>
To Oscar Andres Pulido Casallas
Reply | Reply All | Forward
lunes 24/04/2023 6:44 p. m.
Retention Policy 10 Year Delete (10 years) Expires 21/04/2033
You forwarded this message on 24/04/2023 7:16 p. m..
Carta RHARQ-SENA COMPLEJO SUR - MACROMEDIDOR...JF abril 24 2023 .pdf 44 KB

Buenas tardes mi estimado Supervisor,

Envìo carta solicitada.

Gracias, quedo atento.

Arq. **JOSE F. RHENALS A.**
Rep. Legal
Rh-Arquitectura & C. S.A.S
BOGOTA D.C
Cel: 3015679236

Figura 3. Solicitud de prórroga del contratista.

Que una vez se de aprobación al balance de mayores y menores, se entrará a realizar una verificación para poder dar continuidad a la ruta de verificación y validación del macromedidor que se requiere instalar en el SENA Complejo del sur.


Fwd: ACTA DE MAYORES Y MENOSRES CON MEMORIAS DE CALCULO

Oscar Andres Pulido Casallas
To Rh-Arquitectura & C.

Reply | Reply All | Forward

lunes 24/04/2023 4:45 p. m.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES MACROMEDIDOR.xlsx
113 KB

Cordial saludo arquitecto.

Atentamente envío la información de la revisión de los mayores y menores para su conocimiento

Atento a sus indicaciones.

Oscar Andres Pulido
Instructor SENA CEET

From: Jenny Angelica Malagon <jeamalagon@sena.edu.co>
Sent: Monday, April 24, 2023 10:34:38 AM
To: Oscar Andres Pulido Casallas <opulidoc@sena.edu.co>
Subject: ACTA DE MAYORES Y MENOSRES CON MEMORIAS DE CALCULO

Buen dia profe,

Adjunto al presente correo, envío acta de mayores y menores cantidades con memorias de calculo, por favor enviar al contratista para la revisión y para que complete la información con fotos y evidencia. Todo lo entregado o modificado debe tener como soporte la memoria de calculo y en el caso de los no previstos se debe realizar las memorias de calculo y enviar tres cotizaciones.

Figura 4. Verificación y solicitud de ajustes al acta de mayores y menores al contratista, evidencia del correo anexo 2.

Conforme a lo anteriormente expuesto, yo Oscar Andrés Pulido Casallas, como supervisor del contrato y luego se hacer las respectivas revisiones, con el V. B del señor Pedro Rodríguez Sandoval, subdirector Encargado del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, encuentro válida la solicitud de prórroga al contrato y presento solicitud de modificación del mismo en la plataforma SECOP II, donde se establezca que, la nueva fecha de terminación del contrato sea el día el 02 de mayo de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde el 24 de abril de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Oscar Andrés Pulido Casallas
SUPERVISOR CO1.PCCNTR.4313321
Instructor Grado 14